

⑥

**Si se le diagnostica la tuberculosis y se hospitaliza… (Art.37)**

★　**¿Qué es la tuberculosis?**

　La tuberculosis (TB) es una enfermedad en la que las bacterias de la TB se inhalan y causan inflamación, principalmente en los pulmones. Si la enfermedad es leve y no se producen bacterias de la tuberculosis en el esputo, no hay riesgo de contagiar a otras personas.

 En caso de que expulse bacterias de la tuberculosis en el esputo, se propagarán cuando tose o estornuda, y si las personas de su entorno las inhalan, pueden contagiarse. (Si está infectado por la tuberculosis, no necesariamente desarrollará la enfermedad.)

La tuberculosis es una enfermedad que puede curarse si se toman los medicamentos adecuadamente (por lo general más de 6 meses), siguiendo las instrucciones del médico.

★　**Notificación de la tuberculosis**

Dado que la tuberculosis es una enfermedad contagiosa, el médico que diagnostica al paciente está obligado por ley a notificar al Centro de Salud Pública, la dirección, el nombre, la fecha de nacimiento, el sexo y la ocupación del paciente.

El Centro de Salud Pública que ha recibido la notificación del médico, pregunta sobre los síntomas y las condiciones de vida basándose en la información de la institución médica y en entrevistas con la persona o sus familiares.

★　**Recomendación de hospitalización y protección de los derechos humanos**

Como resultado de la entrevista, si el Centro de Salud Pública determina que un paciente de tuberculosis corre el riesgo de transmitir la tuberculosis a una persona que conviva con él, etc., hará una “recomendación de hospitalización en virtud de la Ley de Enfermedades Infecciosas” a una institución médica con camas para pacientes con tuberculosis.

Para proteger los derechos humanos de los pacientes, cualquier paciente hospitalizado o su tutor que tenga opinión o queja puede presentarla en el Centro de Salud Pública.

El Centro de Salud Pública decidirá la “recomendación de hospitalización” después de tener en cuenta las opiniones de los expertos del Consejo de Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas y del paciente.

(Nota: Si el paciente necesita ser hospitalizado por otra enfermedad y no hay riesgo de infección, no se hará la “recomendación de hospitalización”.)

**★　Sistema de subsidio público para los gastos de tratamiento médico**

Si le ingresan en una institución médica con camas para tuberculosis de acuerdo con una “recomendación de hospitalización”, una parte de los gastos de hospitalización serán sufragados con fondos públicos. (Según el nivel de ingresos, el coste total de la atención hospitalaria se sufraga con fondos públicos.)

El Centro de Salud Pública expide una “ficha de paciente” basado en la solicitud de subsidio público, que puede presentarse en la institución médica para recibir subsidio público para los gastos de tratamiento médico.

**★　Reconocimiento médico de las personas que han estado en contacto**

En caso necesario, el Centro de Salud Pública recomienda que los familiares o las personas hayan tenido contacto con ellos en la vida cotidiana que puedan estar infectadas de tuberculosis se sometan a un reconocimiento médico.



Para mayor información y consulta…